



Adolescentes y Sexualidad

Cuáles son sus derechos?

Dra. Lilian Rubiano Pavía

Ginecología y Obstetricia.

Ginecología de Infancia y Adolescencia.

Magister en Salud Sexual y Reproductiva.

Diplomado en Endocrinología Ginecológica.

Coordinadora Comité Infanto-Juvenil FECOLSOG.

Coordinadora Área Materno Infantil Universidad Tecnológica de Pereira.

Docente Fundación Universitaria Autónoma De Las Américas. Pereira.

Adolescencia.



**Periodo de
preparación para la
edad adulta.**



**Adquisición de las
aptitudes necesarias para
establecer relaciones de
adulto y asumir funciones
adultas.**



Presiones sociales.



**Desarrollo de la
identidad.**

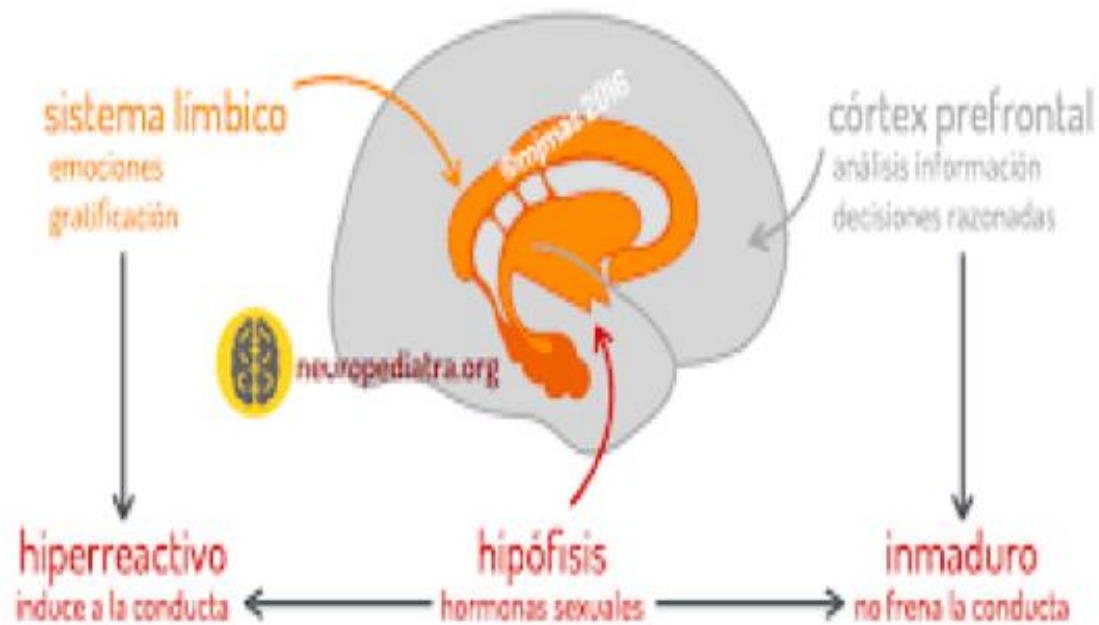


**Transición hacia la
independencia
social (económica)**



**Maduración física y
sexual.**

EL CEREBRO ADOLESCENTE



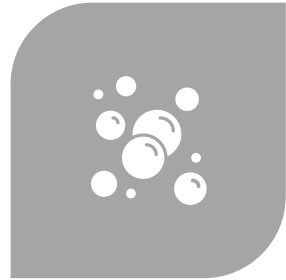
Adolescencia

- ❑ Cambios a nivel del cerebro
- ❑ Cambios psicológicos
- ❑ Rebeldía.
- ❑ Autoconocimiento.
- ❑ Autoexploración.
- ❑ Centro de atención.
- ❑ Maduración cerebral.....análisis

PRESIONES SOCIALES



**CONSUMO DE
SUSTANCIAS
PSICOACTIVAS, ALCOHOL,
TABACO.**



**INICIO DE RELACIONES
SEXUALES.**



**EMBARAZOS NO
DESEADOS.**



**INFECCIONES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL
(ITS).**



**PROBLEMAS DE
ADAPTACIÓN Y DE SALUD
MENTAL.**

interruptus
Ducharme
después
seguido Debo
ponen
embarazarme
SIU
fallan
tan
condón
coitus vomité
orgasmo
cuerpo ayudará
Tomar tomar afectará
este condones prevenir mes
Duele que neutrilizan recuperere
todas
menstruación
menstruando
recupere
olvidó

MITOS y TABÚES

El conocimiento sobre sexualidad induce al inicio de la vida sexual.

La sexualidad es “mala y sucia”.

La reproducción es el único fin de la sexualidad.

La sexualidad, de eso no se habla.

¿Llevarlo al médico? ¿Para que lo inciten a iniciar las relaciones?.

Los jóvenes saben mas que uno, se las saben todas

La primera vez que tienes relaciones sexuales no te embarazas.

Los anticonceptivos dan cáncer.



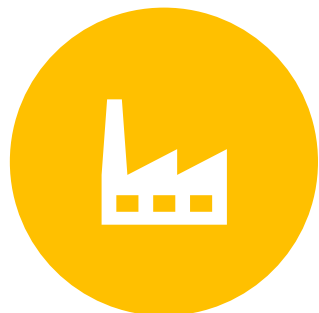
GRANDES PILARES QUE PERMITEN ADECUADA EDUCACIÓN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES



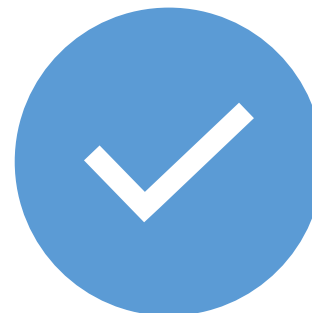
FAMILIA



SERVICIOS DE SALUD



SECTOR EDUCACIÓN



SOCIEDAD



La educación es de todos

Mineducación

Inicio Ministerio Normatividad Educación inicial Preescolar, básica y media Educación superior Si

Inicio / Micrositios Preescolar, Básica y Media / Educación para la Sexualidad / Generalidades del Programa

¿Por qué educar para la sexualidad?



El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es **contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.**

El Programa, se desprende de la coincidencia entre las **necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva** hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Así mismo, se construye en coherencia con los anteriores avances con la política y normatividad de la Revolución Educativa.

Además de los compromisos adquiridos por la nación en el marco de las conferencias internacionales y las leyes nacionales vigentes tales como: Constitución Política de Colombia; **Resolución 3353 de 1993 del MEN** (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país); **Ley 115 de Febrero 8 de 1994**, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); **Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994**, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"); las **Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006**, **1146 del 2007**, **1257 del 2008**, **1336 de 2009**; el **Decreto 2968 del 2010**, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la



La salud es de todos

Minsalud

Buscar Todo

Buscar

[Mapa del sitio](#) [Funcionarios](#) [Zona Interactiva](#) [English Version](#)

Inicio Ministerio Salud Protección social Normativa Servicios al ciudadano Transparencia Centro de comunicaciones

Adolescentes y jóvenes

Ministerio de Salud y Protección Social > Salud > Salud Pública - Ministerio > Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

Salud pública

- ▶ Estilos saludables
- ▶ Vacunación
- ▶ Enfermedades no transmisibles
- ▶ Salud nutricional
- ▶ Enfermedades transmisibles
- ▶ Epidemiología y demografía
- ▶ Centro Nacional de Enlace
- ▶ Salud sexual y reproductiva

Adolescentes y jóvenes

- ▶ Anticoncepción
- ▶ Cánceres relacionados con la sexualidad
- ▶ Infecciones de transmisión sexual
- ▶ Prevención del aborto inseguro
- ▶ Salud materna



La adolescencia y la juventud son procesos del curso de la vida donde se consolidan aspectos físicos, mentales, emocionales y relacionales que permiten el desarrollo de capacidades y los aprendizajes necesarios para lograr la autonomía. La capacidad de tomar decisiones autónomamente en sexualidad requiere la concurrencia de la educación integral para la sexualidad y de los servicios de salud sexual y salud reproductiva amigables para adolescentes y jóvenes.

"La garantía de derechos en salud durante la adolescencia, con intervenciones eficaces, protege las inversiones en salud pública realizadas durante la primera infancia y permite corregir problemas que hayan surgido en los primeros diez años de vida" (OMS, 2014)

La adolescencia y la juventud enfrentan vulnerabilidades y riesgos en su vida sexual y reproductiva que los exponen a eventos problemáticos tales como: El embarazo en la adolescencia, las distintas formas de violencia de género y sexual, las ITS y el VIH/SIDA, algunos de los cuales han aumentado en los últimos años. En este marco, el Ministerio de Salud y Protección social promueve políticas, planes y modelos que buscan garantizar un abordaje integral de la salud sexual y la salud reproductiva, así como la promoción de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

Placer

Decisión

Derechos

Violencia

Hay temas
de los que urge
hablar en las aulas

Educación Sexual Integral = Educación para la vida

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL



Utilidad del proyecto de vida

Ayuda a aprovechar el tiempo para el logro personal.

Evita conflictos o vacíos existenciales al tener claridad de lo que se quiere de la vida

Es útil para vivir buscando un futuro que brinde satisfacción y bienestar personal

Favorece el autoconocimiento y fortalece la autoestima.

Favorece el ejercicio y desarrollo de una libertad responsable

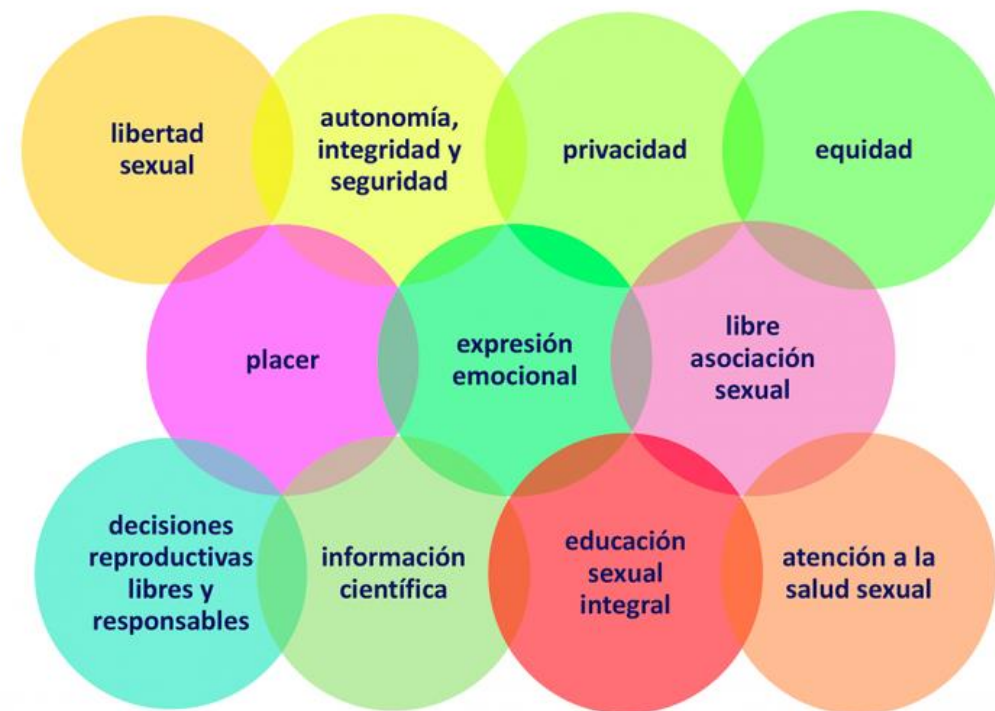
Brinda una visión esperanzadora del propio futuro.

Ayuda a tomar decisiones reflexivas y no impulsivas

Derechos Humanos

Guaraldad
Dignidad
Asociación
votar
Casarse
Trabajar
Descansar
Raza
Salud
Familia
Nacionalidad
Opinión
Libertad
Bienestar
Justicia
Obligación
Alimentar
Propiedad

DERECHOS SEXUALES



Derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes



En el marco del reconocimiento que hace la Constitución Nacional y el Bloque de Constitucionalidad, de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y siguiendo los postulados de la PNSDSDR, partiendo de la separación de los campos de la sexualidad y la reproducción, la interpretación de los Derechos en la población de adolescentes y jóvenes pasa por:

- Disfrute pleno de la sexualidad
- Ausencia de violencia, coacción o abuso
- Acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva de calidad y amigables
- Autodeterminación reproductiva

Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos han avanzado en el mundo y en Colombia desde una perspectiva negativa: *El Derecho a que no nos*

Sobre niñas, niños y adolescentes la Corte Constitucional afirma que: "... Los niños no son propiedad de nadie: ni son propiedad de sus padres, ni son propiedad de la sociedad. Su vida y su libertad son de su exclusiva autonomía. Desde que la persona nace está en libertad y la imposibilidad física de ejercitar su libre albedrío no sacrifica aquélla..." (Corte Constitucional. Sentencia T-477 de

Prevención del embarazo en la adolescencia [1]

Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAJ)

Derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes



Embarazo en Adolescentes*

“...embarazo no planeado ni esperado que ocurre en una mujer o en una pareja que está(n) económicamente dependiendo de otros, no tienen una relación estable, usualmente se ven forzados a interrumpir su proceso de desarrollo humano (escolarización, empleo, planes de vida), abandonada(os) por su pareja y/o familia y para el cual no han adquirido una madurez ni física ni psicológica. (Gans, McManus y Newacheck, 1991; McAnarney et al., 1978; McAnarney y Hendee, 1989)”.

*10 -19 años (OMS).

SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

Prevención del embarazo
en la adolescencia [1]

Servicios de salud
amigables para
adolescentes y jóvenes
(SSAAJ)

Derechos sexuales y
reproductivos para
adolescentes y jóvenes

- DETECCIÓN TEMPRANA DE ALTERACIONES DEL JOVEN.
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR.....ANTICONCEPCIÓN.
- PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
- ATENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD.

GRATUITOS

EMBARAZO EN MENOR DE 14 AÑOS



Resolución 3280 de 2018

Anticoncepción

Anticoncepción postevento
obstétrico.

IVE

Embarazo en Adolescentes



Menor nivel educativo
41,8%

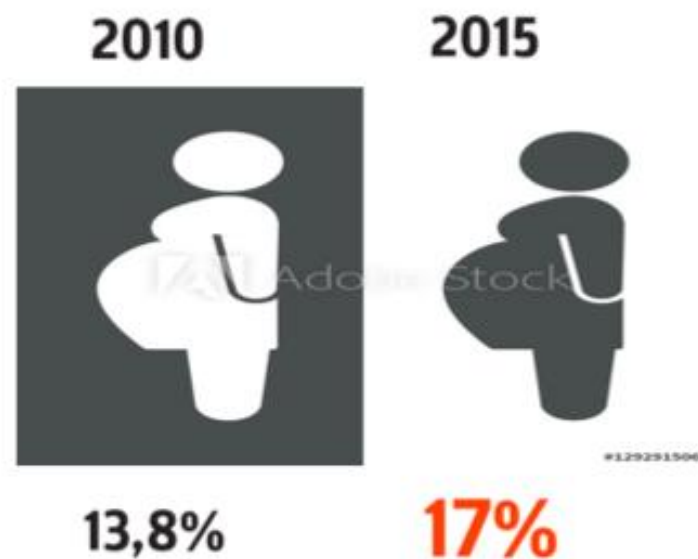


Bajo
o muy bajos recursos
52,3%



Área Rural
24,7%

**Mujeres de 20 - 24 años que tuvieron su
PRIMERA RELACIÓN SEXUAL ANTES DE LOS 15 AÑOS**



VIOLENCIA SEXUAL A ADOLESCENTES (15 A 19 AÑOS)

Quedaron en embarazo

11,7%

De las adolescentes
violadas por su
pareja



2,5%

De las adolescentes
violadas por otra
persona

**Quiénes recibieron
asesoría para IVE?**

2,5%

vs

26,3%



Estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes, con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia, 2015-2025

Prevención del embarazo adolescente, una prioridad nacional

[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > Prevención del embarazo adolescente, una prioridad nacional



El Ministerio de Salud y Protección Social se suma a la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente, que se realiza entre el 23 y el 27 de septiembre.

El teatro 'Antonio Nariño', de la Gobernación de Cundinamarca, busca ofrecer un panorama nacional de esta problemática y dar recomendaciones basadas en la evidencia, experiencias y lecciones aprendidas relacionadas con la prevención del embarazo en la adolescencia,

24/09/2019

Boletín de Prensa No 150 de 2019

- Durante cinco días, y con diversas actividades, el país celebra la semana de prevención del embarazo adolescente. El próximo miércoles, gran foro organizado por el Ministerio de Salud.

Bogotá, 24 de septiembre de 2019. Con la realización de un foro en el que participarán Iván Darío González, viceministro de Salud Pública; Juliana Pungiluppi, directora del ICBF, y Paulo Lara, delegado del Fondo de Población de la ONU, entre otros, el Ministerio de Salud y Protección Social se suma a la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente, que se realiza entre el 23 y el 27 de septiembre.

El foro, que se desarrollará el miércoles 25 de septiembre en el

Servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en Colombia

Resolución 3280 de 2018:

- Garantiza la atención en salud sexual y reproductiva al adolescente, incluyendo oferta anticonceptiva cuando el adolescente ya haya iniciado vida sexual o cuando tenga intenciones de hacerlo.

3.5 Descripción del procedimiento

Este procedimiento debe realizarse en un ambiente que garantice privacidad, libre de prejuicios y no discriminatorio, los datos suministrados pueden provenir del adolescente, su madre o padre o de la interacción entre ambos, por lo cual se requiere prestar suficiente atención a todas las fuentes.

Si el adolescente acude a la consulta con su madre o padre debe informarle que la primera parte de la consulta preferiblemente se realizará a solas con el adolescente, con el fin de demostrar que se reconoce su autonomía, posteriormente se tendrá un espacio conjunto con el acompañante.

Es conveniente que el padre o la madre estén presentes durante el examen físico, si así lo desea el adolescente, es oportuno en este momento propiciar su participación. Las opiniones del padre o la madre y las interacciones entre ellos y el adolescente, permitirán complementar la información sobre su desarrollo evolutivo, la comunicación

RESOLUCIÓN NÚMERO **3280** DE 2018 PÁGINA 125 de 348 - 2 AGO 2018

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación".

Preguntas
obligadas.

" Planificación
Familiar"



Deseo tener hijos?

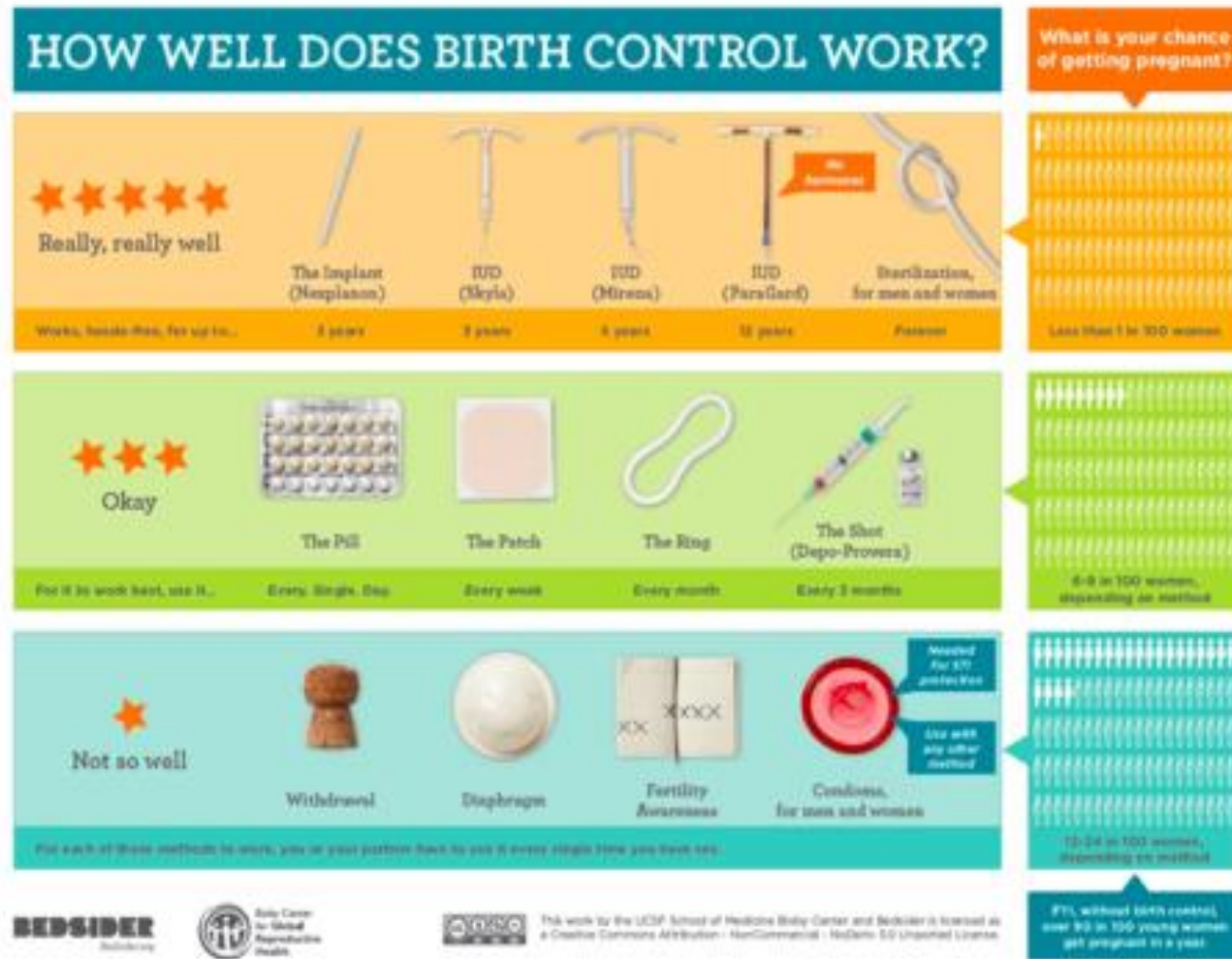


Cuándo los quiero tener?



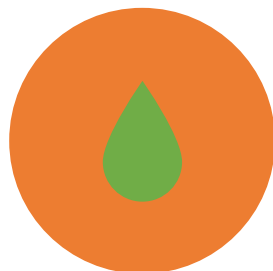
Que voy a hacer para tenerlos en
el momento que yo quiera?

ASESORÍA ANTICONCEPTIVA

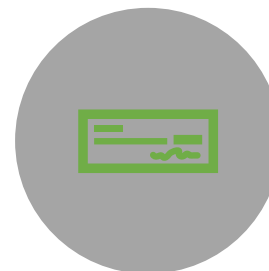


- ✓ Consulta individualizada
- ✓ Personalizada
- ✓ No requiere realizar exámen ginecológico.
- ✓ Se sugiere acompañamiento de la pareja, pero NO es obligatorio.
- ✓ En Adolescentes sanas, **TODOS** los métodos se pueden utilizar.

ELECCIÓN DE MÉTODO.



Quien elige es la usuaria.



Depende de las necesidades de la usuaria.



Solo el personal de salud realizará esta asesoría anticonceptiva y formulará el método elegido por la paciente.



Se requiere una completa historia clínica.

“Cirugía para no tener mas hijos”.

- Solo se la pueden hacer los hombres o mujeres MAYORES de 18 años.
- Decisión personal.
- No importa si tiene hijos o no.

